

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-1306



Fecha de ingreso: 21-04-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-05-2022

Folio: 2022-1306
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DEL CARMEN BALDERRAMA TARANGO Y COND

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-401-020-00015-00-0000

Propietario: MARIA DEL CARMEN BALDERRAMA TARANGO

Domicilio: CALL LIBRA ESTERLINA 3001 COLONIA FRANCISCO R ALMADA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
2 DE JULIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	44.84	0.00	0.00		431.45
1990340	REVISION DE PLANOS	1	44.84	0.00	0.00		86.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	44.84	0.00	0.00		86.29
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	86.29
TOTALES			134.52	0.00	0.00		\$ 690.32

SOLO PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR
PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARC. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 31-05-2022 13:47:20

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c021424ea9a0c4f3b4cfbb195665922e7283f1b0b2430021440b357db721ff651c0991cf1a180a8080eb7553e

